



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 335

4 de febrero de 2019

Pág. 78

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.
(621/000018)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 29
Núm. exp. 121/000029)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

De don Francisco Javier Alegre Buxeda (GPMX), de don Luis Crisol Lafront (GPMX), de don Tomás Marcos Arias (GPMX) y de doña Lorena Roldán Suárez (GPMX)

Los Senadores Francisco Javier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafront, Tomás Marcos Arias y Lorena Roldán Suárez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 4 a 13.

Palacio del Senado, 30 de enero de 2019.—**Francisco Javier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafront, Tomás Marcos Arias y Lorena Roldán Suárez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 y 2.

Palacio del Senado, 30 de enero de 2019.—La Portavoz, **Yaiza Castilla Herrera.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 17.

Palacio del Senado, 30 de enero de 2019.—La Portavoz, **María Pilar Garrido Gutiérrez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Joan Bagué Roura (GPN) y de don Josep Lluís Cleries i González (GPN)

Los Senadores Joan Bagué Roura y Josep Lluís Cleries i González, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 3.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—**Joan Bagué Roura y Josep Lluís Cleries i González.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, para la defensa en Pleno de:

- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda número 16.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2019.—La Portavoz Adjunta, **Begoña Nasarre Oliva.**